

ACTA SESIÓN ORDINARIA

28 DE FEBRERO DE 2017

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 1.9, FRACCIÓN XII Y 1.17 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN EL ACUERDO N°. IEEM/CG/82/2016, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, EN LA SALA DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SITO EN AV. PASEO TOLLOCAN NO. 944, COL. SANTA ANA TLAPALTITLÁN, DE ESTA CIUDAD.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

QUE HACE LAS VECES DE ACTA

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muy buenas tardes.

Vamos a iniciar, en virtud de que también tenemos sesión de Consejo General.

Vamos a iniciar, espero y hayan tenido buen provecho.

Sean ustedes bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral. Y con fundamento en el artículo

2
28/02/17
UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de febrero de 2017

1.8 fracción I del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, le pido a la Secretaria Técnica, sea tan amable de pasar lista de presentes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Buenas tardes a quienes nos acompañan esta tarde.

Tomaré lista de presentes, a quienes integran esta Comisión.

Presidenta y Consejera Electoral, Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Integrante y Consejera Electoral, Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Integrante y Consejero Electoral, Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Gracias.

Por los partidos políticos Doctora, se encuentra presente el Licenciado César Antonio Rodríguez, por el Partido Acción Nacional. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, se encuentra presente la Licenciada Eloísa García Domínguez. (Presente)

Así como la Licenciada Laura Magdalena Cazas López. (Presente)

Por el mismo partido, también nos acompaña el Licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, se encuentra presente esta tarde la Licenciada María Guadalupe López Valdés. (Presente)

Por el Partido del Trabajo nos acompaña el Licenciado Erik Odín Vives Iturbe. (Presente)

Así como el Licenciado Emmanuel Cruz Romero. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, esta tarde nos acompaña el Licenciado Oscar Hugo López Rodríguez. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, el Licenciado Edgar Ulises González Hernández, está con nosotros esta tarde. (Presente)

Por el Partido MORENA nos acompaña el Licenciado Jonathan Isassi Reyes. (Presente)

Por el Partido Encuentro Social, esta tarde se encuentra el ciudadano Carlos Loman Delegado, con nosotros (Presente)

Así como el ciudadano Jesús Enrique Flores Vázquez. (Presente)

Por el Partido Virtud Ciudadana, el Licenciado Joan Manuel Hernández Anaya. (Presente)

Y la de la voz, como Secretaria Técnica, Mariana Macedo Macedo. (Presente)

Señora Presidenta, informo a usted que se encuentran presentes dos Consejeras y un Consejero integrantes de esta Comisión, así como trece representantes de nueve partidos políticos.

Por lo tanto, Señora Presidenta le informo que existe quórum legal para continuar con la presente Sesión Ordinaria.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Se acaba de integrar a la mesa, la Licenciada Maythé Martín Del Campo Valverde, representante propietaria ante esta Comisión del Partido Nueva Alianza.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bienvenida.

Gracias, Secretaria Técnica.

En virtud de existir quórum legal para sesionar y con base en los artículos 1.8 fracción V, 1.19 y 1.21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 17 horas con 13 minutos, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Por lo que le pido a la Secretaria Técnica, continúe por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Como punto número dos, tenemos la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día, mismo que les fue remitido a ustedes con toda oportunidad, al cual me permitiría dar lectura.

Orden del Día.

- 1.- Lista de presentes y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del 13 de enero del 2017.

4.- Relativo a la presentación del Informe de Actividades Relativas al Servicio Profesional Electoral Nacional, que rinde la Secretaría Técnica, desarrolladas en el periodo comprendido del 13 de enero al 23 de febrero del 2017.

5.- Asuntos Generales.

6.- Clausura de la sesión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias Secretaria.

Señoras y Señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el Orden del Día y también les pregunto si alguien desea registrar algún asunto general.

Si no es así, le pido a la Secretaria continúe por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Consulto a las y los representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso para la aprobación del Orden del Día.

Se cuenta con el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, Señora Presidenta.

Ahora bien, consulto al Consejero y a las Consejeras Electorales si están por aprobar el Orden del Día.

Si fuera así, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, Señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias Secretaria.

Le pido por favor que continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: El siguiente punto del Orden del Día corresponde a la lectura y aprobación, del Acta de la Sesión Ordinaria del 13 de enero del 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Señoras y Señores, el Acta les fue circulada previamente, ¿alguien desea hacer alguna observación o comentario a la misma?

Si no es así, le pido a la Secretaria Técnica tome el consenso para la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 13 de enero de 2017, a las Señoras y Señores representantes de los partidos políticos e inmediatamente proceda a tomar la votación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Consulto a las y los representantes de los partidos políticos, si contamos con su consenso para la dispensa de la lectura del Acta en sus términos y en su momento, la aprobación.

Se cuenta con el consenso, Señora Consejera Presidenta.

Por lo tanto, consulto al Consejero y las Consejeras Electorales si están por aprobar la dispensa de la lectura y la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 13 de enero del 2017.

De ser así, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, Señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias Secretaria.

Continúe por favor con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: El siguiente punto es el número cuatro y corresponde a la presentación del Informe de Actividades Relativas al Servicio Profesional Electoral Nacional, que rinde la Secretaría Técnica, desarrolladas en el periodo comprendido del 13 de enero al 23 de febrero del 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias Secretaria.

Le pido que proceda a realizar los comentarios del punto en mención.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con mucho gusto, Señora Presidenta, con su venia.

Al respecto, les fue circulado el Informe de Actividades Relativas al Servicio Profesional Electoral Nacional, con la convocatoria y documentos para la presente sesión.

Como primera actividad denominada con el inciso a) tenemos actividades que se realizaron derivadas de la Sesión anterior a ésta, de esta Comisión, celebrada el día 13 de enero, que fue la designación de las Autoridades Competentes para sustanciar y resolver el Procedimiento Laboral Disciplinario y el Recurso de Inconformidad para los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto.

Como una primera acción vimos que esta Comisión aprobó el Acuerdo denominado CSSPEN/01/2017, en el cual se determinaban los pormenores de este Procedimiento y las Autoridades que se designaron para tal efecto.

Como una segunda actividad la Secretaría Técnica de esta Comisión remitió a la Secretaría Ejecutiva el Acuerdo antes mencionado.

Como una tercera actividad la Secretaría Ejecutiva remitió el Acuerdo al Consejo General para su debida aprobación.

Como una cuarta acción, el Consejo General aprobó por unanimidad el Acuerdo número IEEM/CG/21/2017.

Y como una quinta acción, la Unidad Técnica de Administración de Personal Electoral notificó a la DESPEN, el 17 de enero del 2017 mediante oficio el Acuerdo antes señalado aprobado por el Consejo General, dando así cumplimiento a esta actividad.

Como punto numero b) del citado informe, se enumeran tres actividades realizadas por el Instituto.

La primera es que mediante oficio 0027 emitido por la Unidad Técnica de Administración de Personal Electoral, se informó a la Secretaría Ejecutiva del Instituto el escenario actual de los cargos del SPEN en el Instituto y se solicitó que en su caso de ser legal y administrativamente procedente, se considere la posibilidad de realizar las previsiones en la estructura organizacional y presupuestal necesarias, en caso de que los servidores antes mencionados sean descartados del proceso de certificación y no obtengan el cargo por medio del Concurso Público Abierto. Esto se realizó mediante oficio IEEM/UTAPE/0027/2017.

Una segunda acción fue la publicación en la página web institucional del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del INE, en el que se aprueban los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros de Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, del periodo de septiembre del 2017 al 2018; éste es el periodo donde estará la publicación. Esto dando cumplimiento al punto número dos del citado Acuerdo; la solicitud se realizó a la Secretaría mediante oficio IEEM/UTAPE/0032/2017 y la certificación respectiva nos fue remitida mediante oficio IEEM/SE/0604/2017.

Como una tercera actividad realizada por las instancias del Instituto, es que se asistió a una reunión de trabajo con autoridades del INE a la cual asistió el Licenciado Pedro Zamudio Godínez como Presidente de este Instituto, la Doctora María Guadalupe González Jordan en su carácter de Presidenta de esta Comisión y su servidora, como Secretaria Técnica de la misma. El tema tornó respecto al análisis de escenarios y propuestas de la estructura organizacional que permita la posibilidad de ampliación de cargos y puestos del catálogo del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto.

Y como una conclusión, establecemos aquí que por parte del INE se propuso que sea revisada por las instancias correspondientes de este Instituto la estructura del mismo, a fin de asegurar que todas las áreas y puestos posibles sean incorporados al Servicio Nacional Electoral.

La referencia que tenemos al respecto que es la invitación, es un oficio que nos manda la DESPEN en el número 277/2016.

Como inciso b) de este informe tenemos las solicitudes de información que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional ha hecho a este Instituto y han sido atendidas por la UTAPE como Órgano de Enlace. Al respecto, informamos de cuatro actividades.

La primera es que, una petición realizada vía correo electrónico y atendida de la misma forma, se enviaron los nombres, cargos, teléfonos y direcciones y dirección electrónica de las Autoridades Competentes para sustanciar y resolver el Procedimiento Laboral Disciplinario y el Recurso de Inconformidad.

Una segunda actividad, también fue realizada vía correo electrónico, fue la de enviar información de cada una de las plazas de la Rama Administrativa para continuar con el análisis de la estructura organizacional. Esta solicitud llegó como comentario de manera electrónica, mediante tarjeta se solicitó esta información a la Dirección de Administración y la misma Dirección nos contestó con el oficio IEEM/DA/279/2017.

Una tercera actividad, la misma también fue realizada vía correo electrónico, se envió a la DESPEN la normatividad que rigió el otorgamiento de la Titularidad, el listado de los miembros del Servicio del Instituto y los acuerdos que acreditan la misma. Lo anterior para llevar a cabo el diseño de modelo de equivalencias para el reconocimiento de Titularidad de los miembros del Servicio, el cual lo está realizando la DESPEN.

Estos requerimientos se atendieron posterior a la solicitud realizada vía correo electrónico, recibimos el oficio INE/DESPEN/0779/2017 y nosotros hicimos el envío de manera formal mediante el oficio 0067.

Y por último en este rango de solicitudes, se envió también a la DESPEN una petición que se realizó vía telefónica y lo mandamos por correo electrónico el Acuerdo IEEM/JG/20/2010 por el que se aprueba en ese año, 2010, la propuesta de nombramientos titulares a ocupantes de los puestos del catálogo de cargos y puestos del Servicio Electoral Profesional del Instituto Electoral del Estado de México. Esta petición también fue para los trabajos que la DESPEN realiza para el otorgamiento de la titularidad.

Otro aspecto es el inciso d), donde estamos informando de la normatividad aprobada por el INE y notificada a la Unidad Técnica de Administración de Personal, y ésta es, son cuatro las notificaciones que hemos tenido.

Y en primer lugar tenemos a los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros de Servicio Electoral Nacional del Sistema OPLE del periodo de septiembre del 2017 a agosto del 2018, ahí tenemos la referencia mediante qué Acuerdo fue aprobado y la referencia mediante qué oficio y de qué forma nos fue notificado.

Otra normatividad fue la referente a la adición de diversos artículos del Capítulo Séptimo de los Lineamientos para el Cambio de Adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE.

En un tercer lugar, tenemos los Lineamientos para la Conciliación de Conflictos entre Personal del Sistema OPLE, mismos que deberán difundirse entre los miembros del Servicio una vez que se incorporen.

Como número cuatro tenemos los Lineamientos que regulan el procedimiento en materia de inconformidades, que formulen los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, con motivo de los resultados que obtengan en sus evaluaciones del desempeño del Sistema OPLE, mismos que deberán de ser difundidos entre los miembros del Servicio una vez que se incorporen.

Otro aspecto que hacemos mención en el informe que estamos tratando, es el de actividades al proceso por parte de la DESPEN, ahí como ya lo hemos mencionado son dos las actividades pendientes que tiene esta área, que es la publicación de la lista con los resultados finales del Proceso de Certificación, esto está señalado en la Segunda Fase del Proceso de Certificación en su inciso f), en el numeral cuatro de la Convocatoria respectiva y otro es el diseño que ya les comentaba, para los que nos solicitaron alguna información, el diseño del modelo de equivalencias para el reconocimiento de la titularidad de los miembros del Servicio de los OPLE.

Otra actividad que es la f), son actividades a desarrollar de acuerdo a la Convocatoria conforme a los plazos establecidos por el mismo Instituto Nacional Electoral que es que la Dirección del Servicio Profesional Electoral Nacional informará a la Junta General Ejecutiva del INE previo conocimiento

de la Comisión del Servicio, los resultados finales del Proceso de Certificación, dichas listas serán enviadas a cada uno de los OPLE, esto, está establecido en el inciso g), numeral uno de la Convocatoria en cita.

Otra actividad pendiente es que el Consejo General de este Instituto, después de haber sido publicadas y conocidas las listas que mencioné en el punto número uno, aprobará el acuerdo para la designación de los Servidores Públicos que acrediten el Proceso de Certificación. La referencia es el inciso g) del numeral tres de la Convocatoria en cita.

Y por último, después de esa aprobación por parte del Consejo General, el Secretario Ejecutivo expedirá los nombramientos y oficios de adscripción respectivos, esto, está contemplado en el numeral cuatro de la de la multicitada Convocatoria.

Por otro lado y por último, el inciso g) lo denominamos otras actividades relativas al SPEN; y es solamente una, relativa a que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional invitó al Director de Partidos Políticos de este Instituto para participar en el Comité Académico, que se encargará de revisar, y en su caso, actualizar el perfil de las pruebas de conocimientos electorales en materia de prerrogativas y partidos políticos que se aplicarán en el proceso de Concurso Público Abierto para ocupar plazas en cargos y puestos del SPEN del Sistema OPLE.

Al respecto, Presidenta, Consejera, Consejeros, representantes, sería cuanto, estoy atenta a cualquier comentario u observación.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias Secretaria.

Señores integrantes de esta Comisión, ¿tienen comentarios respecto al informe que ha presentado la Secretaria Técnica?

Sólo yo agregaría uno, respecto al Informe que nos ha presentado de la reunión que tuvimos el Consejero Presidente, su servidora y usted, nada más comentar que de acuerdo al nuevo catálogo que ya existe a esta amplitud y a la posibilidad que se tiene que analizar para ver si el personal del Instituto Electoral del Estado de México, más que nada las plazas no el personal, las plazas que ocupa este personal son sujetas de incorporación al Servicio Profesional, tenemos hasta el 31 de marzo, entonces, en este mes se estará trabajando respecto a ese rubro, lo cual les estaremos informando.

Si no hay ningún otro comentario, le pido a la Secretaria Técnica continúe por favor con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias, con gusto.

El siguiente punto del Orden del Día corresponde al número cinco y es el de Asuntos Generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Pregunté al inicio si tenían algún tema para registrar, nuevamente les pregunto, ¿si lo hay?

Si no es así, le pido a la Secretaria Técnica continúe por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias.

El siguiente punto del Orden del Día es el correspondiente al número seis y es la clausura de la Sesión, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Pues al no haber más puntos en el Orden del Día que tratar, declaro clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 17 horas con 30 minutos del día martes 28 de febrero de 2017.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

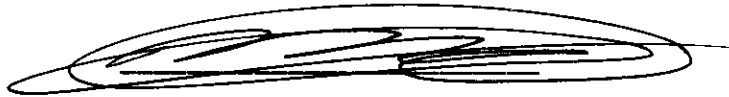
Gracias.

-----o0o-----

HOJA DE FIRMAS

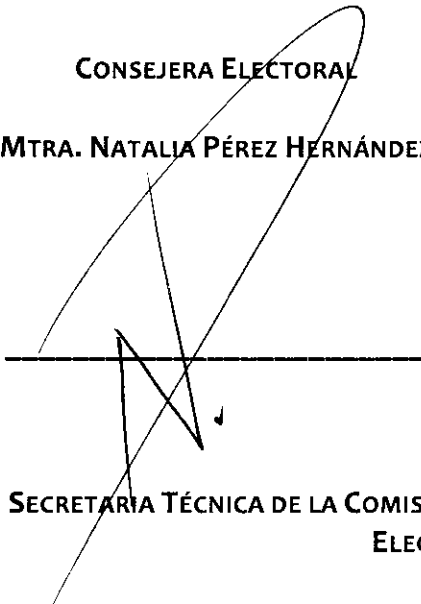
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL**

DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN



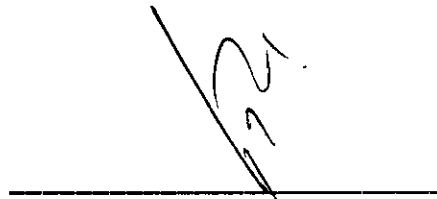
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ



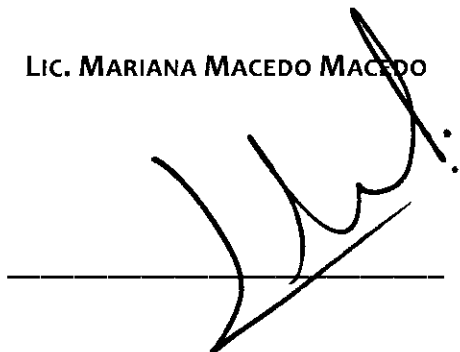
CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO



**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL**

LIC. MARIANA MACEDO MACEDO



HOJA DE FIRMAS

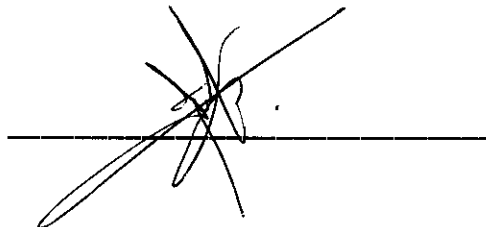
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL**

P. EN D. CESAR ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA



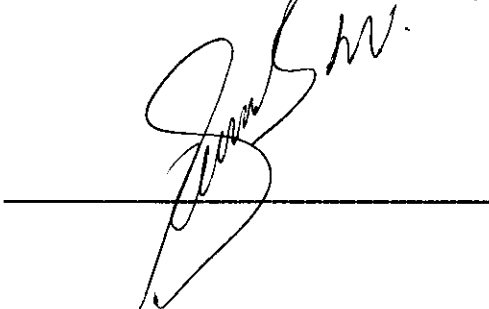
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

LIC. ELOÍSA GARCÍA DOMÍNGUEZ



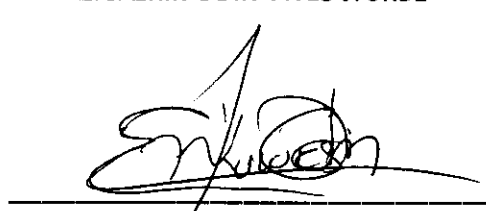
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

LIC. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ VALDÉS



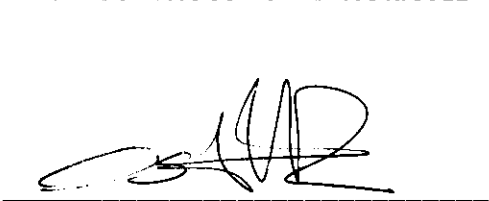
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. ERIK ODÍN VIVES ITURBE



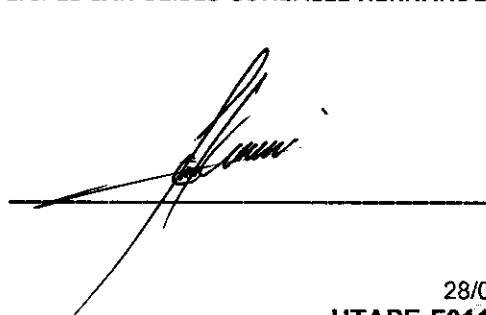
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

LIC. OSCAR HUGO LÓPEZ RODRÍGUEZ



REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ



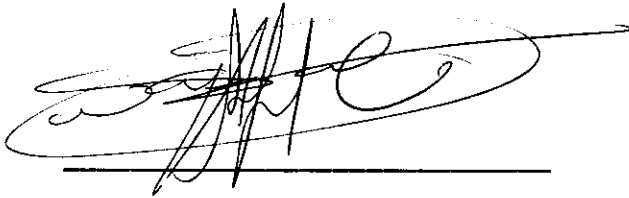
20
28/02/17
UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de febrero de 2017

HOJA FINAL DE FIRMAS

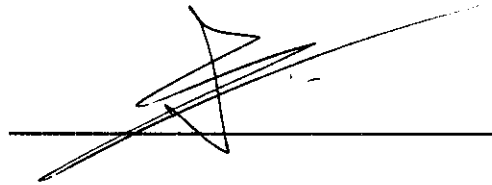
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

LIC. MAYTHÉ MARTÍN DEL CAMPO VALVERDE



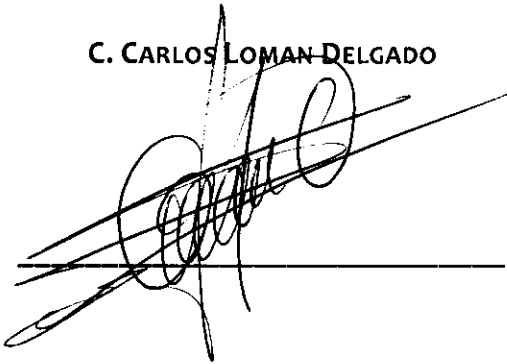
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA**

LIC. JONATHAN ISASSI REYES



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL**

C. CARLOS LOMAN DELGADO



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VIRTUD CIUDADANA**

C. JOAN MANUEL HERNÁNDEZ ANAYA

SÓLO FUE
ACREDITADO PARA
ESTA SESIÓN.